

Guayaquil, Marzo 8 del 2000

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
MOBILIARIA PEPESE S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de comisario que soy de la Empresa MOBILIARIA PEPESE S. A. me permito ante uds. mi informe del ejercicio economico cerrado al 31 de Diciembre de 1999.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1.1 La administracion efectuada por la Presidenta SILVIA SEGALE JIMENEZ ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraidas.

1.2 Para mi funcion de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.

1.3 Los libros sociales se encuentran al dia, al igual que los libros de contabilidad que se estan llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

1.4 Para poder ejercer la funcion a mi encomendada, esta ha sido designada por resolucion general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los arts. 229, 307 y 321 de la ley de compañías.

1.5 Para efectos del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos y demas justificantes conforme a las normas tributarias.

1.6 Cabe indicar que en el presente periodo economico, nos refleja como resultado final una Utilidad del ejercicio por \$ 280.310.00 que es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador como por la Presidenta de la compañía.

1.7 Por estar debidamente justificados con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, esto merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.

1.8 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observacion alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores exitos para el siguiente ejercicio.

De los señores e la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


VICTOR VILLEGAS NUÑEZ
COMISARIO

28 MAR. 2001

